

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE DERECHO**



**Informe de Actividades del Comité Académico de Carrera de Derecho**  
**Semestre 2013-1**

Nombre del Secretario:

- Dr. Gabino Eduardo Castrejón García

Integrantes:

- Dra. Lucy María Reidl Martínez, Coordinadora del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales y Presidenta del Comité Académico de la Carrera de Derecho
- Dra. María Leoba Castañeda Rivas, Directora de la Facultad de Derecho
- Dr. José Alejandro Salcedo Aquino, Director de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán
- M. en I. Gilberto García Santamaría González, Director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón
- Lic. Miguel Ángel Rafael Vázquez Robles, Secretario General de la Facultad de Derecho
- Mtro. Adalberto López López, Secretario de Estudios Profesionales de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán
- Mtro. Gustavo Jiménez Galván, Jefe de la Carrera de Derecho de la Facultad de Estudios Superiores Aragón
- Mtro. Benito Hernández Jiménez, Consejero Profesor de la Facultad de Derecho
- Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruíz, Consejero Profesor de la Facultad de Derecho
- Dr. Gabino Eduardo Castrejón García, Jefe de la División de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y Secretario del Comité Académico de la Carrera de Derecho
- Mtro. Javier Pérez Jiménez, Jefe de Programa de Derecho de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán
- Dr. Edgar Ernesto Liñán Ávila, Consejero Profesor de la Facultad de Estudios Superiores Aragón
- Dr. José Luis Benítez Lugo, Consejero Profesor de la Facultad de Estudios Superiores Aragón
- Francisco Gabriel Sandoval Flores, Consejero alumno de la Facultad de Derecho
- Erik Ernesto Zamora Alcántara, Consejero alumno de la Facultad de Derecho
- Cecilia Ramírez Pérez, Consejera alumna de la Facultad de Derecho de Estudios Superiores Acatlán

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE DERECHO**



- José Roberto Hernández Salazar, Consejero alumno de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán
- Lauro Fernando Cortés Bonilla, Consejero alumno de la Facultad de Estudios Superiores Aragón
- Gabriela Violeta Amaro Rangel, Consejera alumna de la Facultad de Estudios Superiores Aragón
- Dr. Jorge Alberto González Galván, Consejero Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas
- Dra. María Carmen Macías Vázquez, Consejera Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas

Entidades participantes:

- Facultad de Derecho
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán
- Facultad de Estudios Superiores Aragón
- Instituto de Investigaciones Jurídicas

Fecha y lugar de las reuniones:

- 24 de septiembre de 2012
- Sede: FES Acatlán
  
- 29 de octubre de 2012
- Sede: FES Aragón
  
- 26 de noviembre de 2012<sup>1</sup>
- Sede: Facultad de Derecho

---

<sup>1</sup> Pendiente

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE DERECHO



### Resumen ejecutivo:

Durante el periodo que comprende el presente informe, el Comité Académico de la Carrera de Derecho ha realizado dos reuniones, en las cuales se han llevado a cabo trabajos que favorecen la vinculación entre las entidades participantes, así como el trabajo colaborativo con la finalidad de hacer un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y de infraestructura con las que éstas cuentan.

En principio se generó el programa de actividades del comité para el periodo 2013-1, en el cual se estableció una rotación en la realización de las sesiones de trabajo del Comité, con la finalidad de fortalecer la identidad y vinculación entre las entidades participantes, lo que permitió a sus miembros visualizar los recursos e infraestructura de las entidades, permitiéndoles tener una visión más objetiva de las capacidades y potencialidad con las que cada entidad cuenta para la realización de los proyectos programados.

Se elaboró un proyecto de Lineamientos para regular la movilidad interfacultades de la carrera en Derecho, en el que se consideraron los criterios de diversas instancias centrales de la Universidad que tienen injerencia en este proceso, tales como la Dirección General de Administración Escolar, la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a fin de someterlo a la consideración de los miembros para que efectúen las observaciones que crean pertinentes y se inicie con el proceso de movilidad interfacultades en las tres entidades.

El fortalecimiento de la vinculación académica entre las entidades es parte importante de las funciones del Comité Académico de la Carrera de Derecho. Entre las actividades proyectadas cabe resaltar la realización del Seminario de control de la convencionalidad, evento que se realizó del 15 al 19 de octubre de 2012, bajo la coordinación de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. En dicho evento participaron ponentes de las tres entidades quienes compartieron su exposición con docentes y alumnos a través de enlace por videoconferencia desde su propia sede. Las ponencias versaron sobre tópicos que se encuentran actualmente en la agenda nacional y son de gran relevancia para la actualización y profundización del conocimiento jurídico y para el ejercicio de la carrera de Derecho. Los temas desarrollados fueron: “La interpretación del Artículo 133 de la Constitución Federal frente a los tratados internacionales”, expuesto por el Mtro. Julio César Cabrera Mendieta, académico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán; “La Jurisprudencia Nacional Frente a la Internacional, su aplicación y eficacia”, y “El cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos” dictadas por el Lic. Rodrigo Brito Melgarejo y el Mtro.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE DERECHO**



Guillermo Enrique Estrada Adán, respectivamente, ambos docentes de la Facultad de Derecho; por otro lado, la Facultad de Estudios Superiores Aragón participó con las ponencias de “El Control de la Convencionalidad en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos” impartida por el Mtro. René Alcántara Moreno, y “La responsabilidad del Estado por la violación a los Derechos Humanos” a cargo del Mtro. Antonio Reyes Cortés.

Este seminario tuvo una excelente aceptación por parte de alumnos y docentes quienes lo calificaron de interesante, útil y novedoso en cuanto a los temas y la dinámica de intercambio de información, ya que posterior a cada ponencia, se abrió una sesión de preguntas y respuestas que permitió profundizar en los puntos que específicamente interesaron a los asistentes. La comunidad beneficiada con este proyecto sumó un total de 424 alumnos y 76 profesores, de los cuales se espera un efecto multiplicador en cuando a la difusión de los temas dentro de las cátedras que imparten. Por otro lado, se llevará a cabo el intercambio del material audiovisual para extender la difusión de los contenidos, poniendo dicho material al alcance de los alumnos y docentes interesados.

Otro proyecto de gran relevancia que permitirá optimizar el aprovechamiento de recursos humanos, financieros y de infraestructura es la integración de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y la Facultad de Estudios Superiores Aragón al Programa Único de Especializaciones en Derecho de la UNAM, proyecto que lleva un significativo avance y del cual se están realizando las gestiones necesarias a fin de obtener el visto bueno del Consejo Interno Asesor del Programa Único de Especializaciones en Derecho respecto de las solicitudes presentadas por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y la Facultad de Estudios Superiores Aragón para integrarse como entidades participantes de dicho programa y poder realizar posteriormente las gestiones ante el Consejo de Estudios de Posgrado, la Unidad Coordinadora de Apoyos a los Consejos Académicos de Área y el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE DERECHO**



Actividades

| No. | Nombre de la actividad                                  | Problemas presentados | Porcentaje de avance | En caso de no haber concluido la actividad, especifique los procesos restantes para finalizarla | Productos (documentos, acuerdos, conferencias, etc.)  | Fecha de conclusión de la actividad |
|-----|---|-----------------------|----------------------|---|---|-------------------------------------|
| 1   | Seminario conjunto sobre Control de la Convencionalidad |                       | 100%                 |   | <p>VIDEOCONFERENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación del Artículo 133 de la Constitución Federal frente a los tratados internacionales.<br/>                     Ponente: Lic. Julio César Cabrera Mendieta<br/>                     Sede: FES Acatlán</li> <li>• El Control de la Convencionalidad en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.<br/>                     Ponente: Lic. Rodrigo Brito Melgarejo<br/>                     Sede: Facultad de Derecho</li> <li>• El cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos</li> </ul> | Octubre 2012                        |

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE DERECHO**



|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>Humanos<br/> Ponente: Mtro. Guillermo Enrique Estrada Adán<br/> Sede: Facultad de Derecho</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Jurisprudencia Nacional Frente a la Internacional, su aplicación y eficacia<br/> Impartida por el Mtro. René Alcántara Moreno<br/> Sede: FES Aragón</li> <li>• La responsabilidad del Estado por la violación a los Derechos Humanos<br/> Impartida por el Mtro. Antonio Reyes Cortés<br/> Sede: FES Aragón</li> </ul> <p>Comunidad beneficiada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos : 424</li> <li>• Profesores: 76</li> </ul> <p><b>ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LOS PONENTES PARTICIPANTES</b></p> |  |
|--|--|--|--|--|--|--|

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE DERECHO**



| No. | Nombre de la actividad   | Problemas presentados | Porcentaje de avance | En caso de no haber concluido la actividad, especifique los procesos restantes para finalizarla  | Productos (documentos, acuerdos, conferencias, etc.)  | Fecha de conclusión de la actividad |
|-----|--|-----------------------|----------------------|--|---|-------------------------------------|
| 2   | Creación de lineamientos para movilidad estudiantil inter-facultades   |                       | 50%                  | 1) Someter el proyecto a revisión y aprobación de los miembros del Comité y de las autoridades universitarias correspondientes.  | Proyecto de Lineamientos para regular la movilidad interfacultades de la carrera de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México |                                     |
| 3   | Incorporación de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y la Facultad de Estudios Superiores Aragón al Programa Único de Especializaciones en Derecho de la UNAM |                       | 50%                  | 1) Visto bueno del Consejo Interno Asesor Programa Único de Especializaciones en Derecho para integrarse como entidades participantes del Programa Único de Especializaciones en Derecho de la UNAM.<br>2) Posteriormente realizar las gestiones ante el Consejo de Estudios de Posgrado, la Unidad Coordinadora de Apoyos a los Consejos Académicos de Área y el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales. |   |                                     |